



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal obrero, de maestranza y servicio del Cuerpo Médico Forense,

MEDIO OFICIAL: en reemplazo del señor Juan Silvetti que renunció al actual auxiliar de servicio, señor CARLOS DURAN PELAEZ (D.N.I. N° 13.411.960).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y LEGISLACIÓN